

# Los controles en el programa Erasmus+

## Asociaciones Estratégicas entre centros escolares

Madrid, 26 de septiembre de 2017



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Evaluación y control



Controles



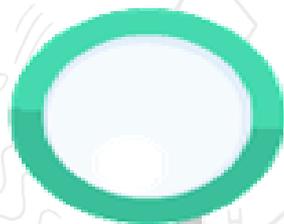
Gestión Panel  
Evaluadores



Gestión de procesos  
de evaluación



## Índice



Los controles



Recomendaciones



Normativa



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Los controles





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Controles y auditorías

Pueden realizarse controles o auditorías por:

- Agencia Nacional
- Comisión Europea
- Tribunal de Cuentas Europeo
- Oficina Europea de Lucha contra el Fraude

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Comisión  
Europea



TRIBUNAL  
DE CUENTAS  
EUROPEO



EUROPEAN ANTI-FRAUD OFFICE



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

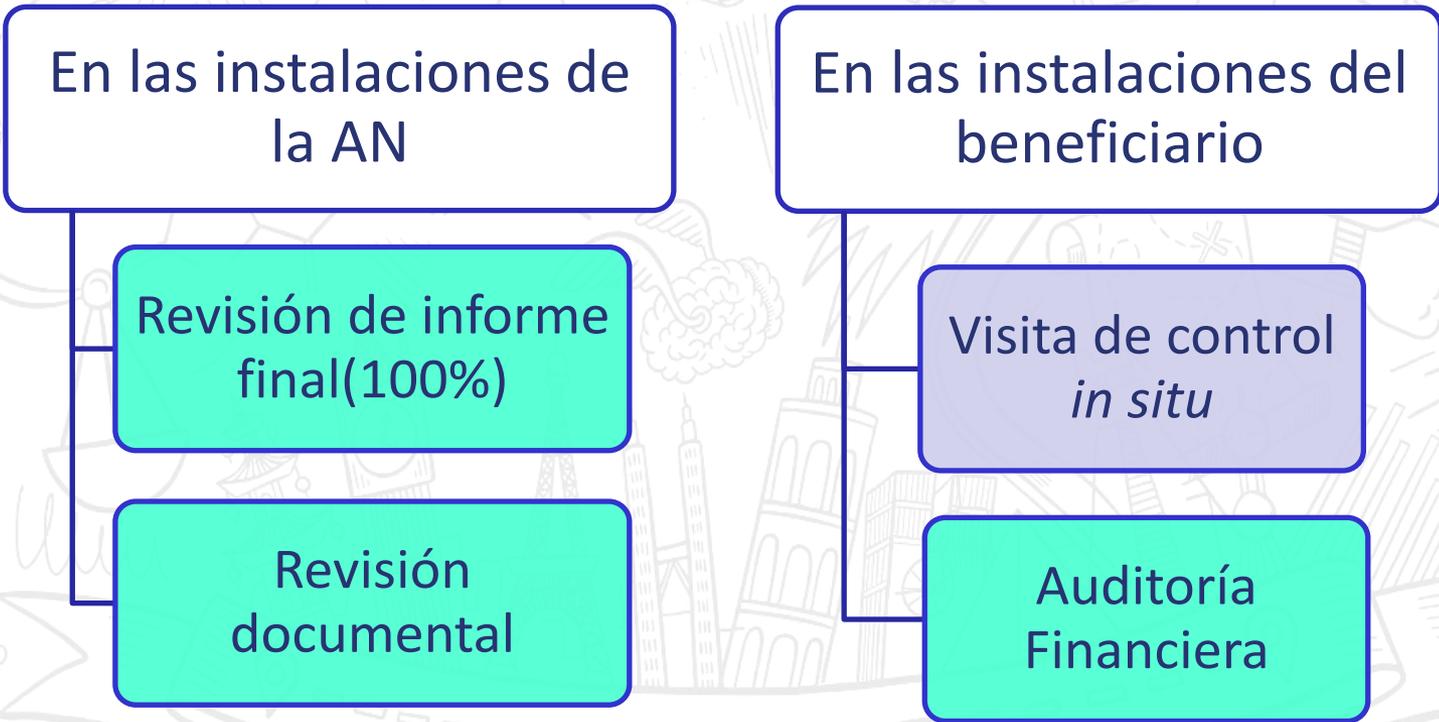
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Controles y auditorias

Razón: constituyen una **obligación** de la Agencia Nacional (SEPIE) en cumplimiento de su contrato con la Comisión Europea

Propósito: Verificar la **realidad y elegibilidad** de las actividades financiadas por el Programa Erasmus+ y la **veracidad y legalidad** de las operaciones subyacentes

# Tipos de controles que aplican en KA219



-  Durante la ejecución del proyecto
-  Al finalizar el proyecto



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Visita de control in situ



## Visita de control in situ

Realizada por personal técnico de la Unidad de Evaluación y Control, durante el desarrollo del proyecto.

- ☉ Se comprueba la realidad de los hechos desencadenantes en base a evidencias sobre las partidas subvencionadas:
  - ☉ Reuniones transnacionales
  - ☉ Actividades de aprendizaje, enseñanza y formación
  - ☉ Necesidades especiales
  - ☉ Costes excepcionales
- ☉ Corregir posibles deficiencias detectadas en el momento de la visita





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Procedimiento de una visita de control in situ

e-sepie

Notificación

Realización  
de la visita

Informe  
provisional

Alegaciones

Informe  
definitivo

**EL OBJETIVO DE ESTE CONTROL NO ES REALIZAR AJUSTES ECONÓMICOS, TIENE VALOR FORMATIVO**

# ¿Qué vamos a revisar en una Visita de Control in situ?



## Documento para comprobar el Diseño y ejecución del proyecto:

- Publicación y selección de los participantes
- Ejecución de las actividades de formación, enseñanza y aprendizaje
- Protección y seguridad de los participantes



## Documentos para comprobar la Calidad de los equipos y de los acuerdos de cooperación:

- Reparto de tareas entre socios y entre participantes
- Mecanismos de comunicación



## Documentos para comprobar la Difusión, impacto y sostenibilidad:

- Planificación y evaluación de estas actividades



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.



## Controles después de la acción: Revisión Documental



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Revisión documental

### Objetivo:

- ☉ Verificar la elegibilidad y realidad de los costes declarados en el informe final
- ☉ Aprendizaje para futuros proyectos





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Procedimiento Revisión documental

e-sepie

**Notificación**

Envío de la  
documenta  
ción

Informe  
provisional

**Alegaciones**

Informe  
definitivo



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Gestión y ejecución del proyecto

- Las pruebas de las actividades realizadas y los resultados obtenidos se presentarán en forma de descripción de esas actividades y resultados en el informe final
- El coordinador transferirá los resultados obtenidos a la Plataforma de Resultados de los Proyectos Erasmus+



Plataforma de Resultados  
de los Proyectos Erasmus+

Accede ahora



European Commission  
Mobility tool

**NO ES NECESARIO APORTAR DOCUMENTACIÓN ADICIONAL  
PARA JUSTIFICAR ESTA PARTIDA**



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

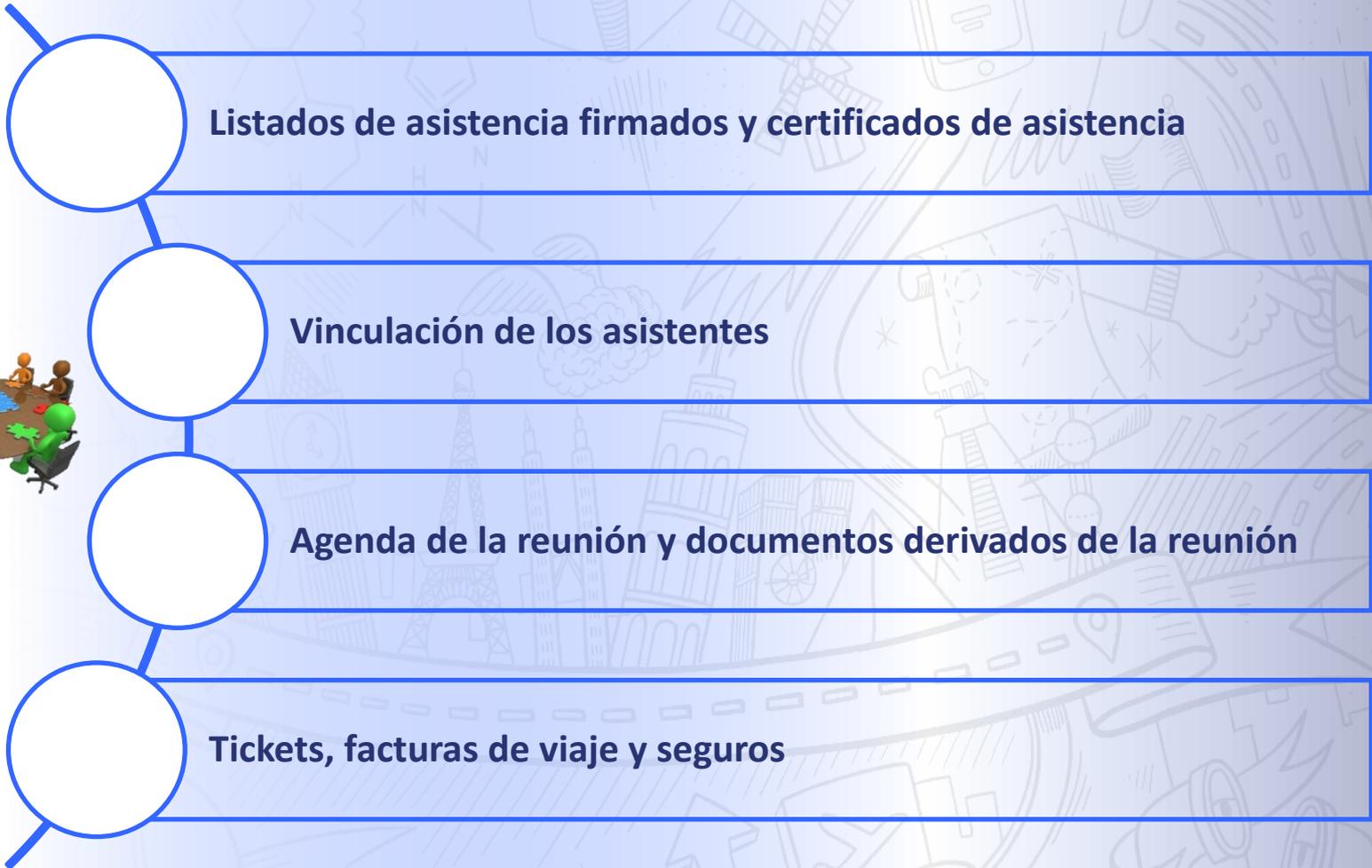
sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Reuniones transnacionales



Listados de asistencia firmados y certificados de asistencia

Vinculación de los asistentes

Agenda de la reunión y documentos derivados de la reunión

Tickets, facturas de viaje y seguros





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Actividades de enseñanza, aprendizaje y formación



Certificado de asistencia

Vinculación de los participantes

Apoyo lingüístico: prueba de asistencia a cursos o  
factura de compra de materiales

Tickets, facturas de viaje y seguros



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

# Partidas con costes reales

## Apoyo necesidades especiales



Certificado de la condición de la persona con necesidades especiales



Factura de los costes

## Costes excepcionales



Subcontratación- factura de los costes



Costes por amortización- prueba de la compra o alquiler del equipo según registro contable



Viajes a regiones ultraperiféricas y países y regiones de ultramar

## Recordatorio final

### Reuniones transnacionales

- Listados de asistencia firmados
- Certificados de asistencia
- Vinculación de los asistentes
- Agenda de la reunión
- Documentos derivados de las reuniones
- Tickets y facturas de viaje

### Actividades de formación

- Certificados de asistencia
- Vinculación de los participantes
- Apoyo lingüístico: prueba de asistencia a cursos o factura de compra de materiales
- Tickets y facturas de viaje





## Guía de controles a beneficiarios

**Documento de consulta** para beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2):

- Los controles de la Agencia Nacional
- La documentación requerida en los controles coordinados por la Unidad de Evaluación y Control
- Errores frecuentes observados
- Consecuencias de un control



# Guía de controles a beneficiarios

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



The screenshot shows the SEPIE website interface. At the top left is the Erasmus+ España logo. In the center is the SEPIE logo with the text 'SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN'. At the top right are the 'Sede Electrónica' and 'e-sepie' logos, along with a 'DE ERASMUS ERASMUS+ 30 AÑOS DE HISTORIA' badge and the 'ESTUDIAR EN ESPAÑA' logo. A search bar with the text 'Buscar' and a magnifying glass icon is located on the right. A 'MENÚ' dropdown is open on the left, listing various services. A yellow arrow points to the 'Erasmus+' item in the main menu, and another yellow arrow points to the 'Evaluación y Control' item in the sub-menu.

**Erasmus+ España**

**sepie**  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Sede Electrónica **e-sepie**

DE ERASMUS ERASMUS+ 30 AÑOS DE HISTORIA

ESTUDIAR EN ESPAÑA

Buscar 🔍

**MENÚ** ▾

- SEPIE
- Erasmus+
- Internacionalización
- Iniciativas
- Comunicación
- Sede Electrónica SEPIE
- Portal e-sepie
- Jornadas
- Documentación

- Convocatoria
- 30 Aniversario
- Educación Escolar
- Formación Profesional
- Educación Superior
- Educación de Personas Adultas
- Evaluación y Control
- Necesidades Especiales
- Acciones Centralizadas
- Erasmus+ Deporte

# Guía de controles a beneficiarios

## Evaluación y Control



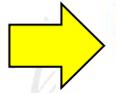
Inicio / Evaluación y Control

### Evaluación y Control

#### La Unidad de Evaluación y Control del SEPIE tiene los siguientes cometidos:

- o Llevar a cabo los controles primarios establecidos de acuerdo con las directrices que marca la Comisión Europea para las acciones descentralizadas que gestiona el SEPIE, tanto en el ámbito del Programa de aprendizaje Permanente (PAP, 2007-2013) como en el Programa Erasmus + (2014-2020). Por tanto, las instituciones beneficiarias de una subvención en el ámbito de estos dos Programas son susceptibles de ser seleccionadas para algún tipo de control (visita in situ, revisión documental, auditoría financiera y/o auditoría de sistemas).
- o Organizar la constitución del Panel de Expertos, cuyos miembros podrán colaborar con el SEPIE en diferentes campos relacionados con la evaluación de la calidad de las solicitudes de subvención, la evaluación de informes de proyectos y/o programas o de cualquier otra iniciativa dentro del ámbito de gestión del SEPIE.  
Consulte la sección de Evaluadores y expertos externos si desea obtener más información sobre las condiciones de participación en el Panel.
- o Seleccionar a expertos externos para las diferentes colaboraciones con el SEPIE, de acuerdo con la naturaleza de la colaboración y el perfil del candidato.

#### Documentación



- 📄 Guía de controles a beneficiarios de convenios de movilidad Erasmus+ (KA1)
- 📄 Guía de controles a beneficiarios de convenios de Asociaciones Estratégicas Erasmus+ (KA2)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Normativa



## Cuadro resumen normativa

<b>Anexo I del Convenio de subvención</b>	Trata sobre los controles, Obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones, Auditorías de la OLAF y del Tribunal Europeo de Cuentas	Páginas 39-45
<b>Anexo III, apartado VI del Convenio de subvención</b>	Controles dirigidos a los beneficiarios de las subvenciones y presentación de documentos justificativos	Página 1-10
<b>Reglamento (UE) Nº 1288/2013</b>	Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+»	Artículos 31 y 32
<b>Guía del Programa Erasmus+</b>	Version 2 de 2017, de 20/01/2017: Es parte integral de la Convocatoria de Propuestas 2017. EAC/A03/2016, E	Página 304
<b>Reglamento (EU, Euratom) Nº 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo</b>	De 25 de octubre de 2012, Costes Subvencionables (requisitos) Pago de las subvenciones y controles	Artículo 126,2 Artículo 135
<b>LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones</b>	Obligaciones de los beneficiarios: Comprobación de las subvenciones	Artículo 14 Artículo 32 Artículos 44-51
<b>Real Decreto 887/2006</b>	De 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones	Artículos 84-87

# Normativa

## 1. Convenio de subvención

**Anexo I, Condiciones generales Cláusula II.27, Controles, auditorías y evaluaciones.** Trata sobre los controles, sobre la obligación de guardar la documentación, de proveer información, de facilitar el acceso a las instalaciones, y sobre auditorías de la OLAF y del Tribunal Europeo de Cuentas. (páginas 39-45)

**Anexo III:** controles dirigidos a los beneficiarios de las subvenciones y presentación de documentos justificativos (páginas 1-10)

**2. Reglamento (UE) Nº 1288/2013** del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de diciembre de 2013 por el que se crea el programa «Erasmus+», artículos 31 (controles primarios) y 32 (controles de la OLAF y del TEC).



## Normativa

**3. Guía del Programa Erasmus+ Version 2 de 2017, de 20/01/2017:** es parte integral de la Convocatoria de Propuestas 2017. EAC/A03/2016, En su apartado "OTHER IMPORTANT CONTRACTUAL PROVISIONS", subapartado CONTROLES Y AUDITORIAS (pág. 304)

**4. Reglamento (EU, Euratom) N° 966/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo,** de 25 de octubre de 2012, TÍTULO VI, SUBVENCIONES, CAPÍTULO 2 Principios,

- **Artículo 126.2 Costes Subvencionables (requisitos)**
- **Artículo 135 Pago de las subvenciones y controles**





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+  
Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Normativa

### 5. LEY 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

- Art. 14, Obligaciones de los beneficiarios: justificar requisitos para la obtención, realizar las actividades, someterse a los controles, etc.
- Art. 32, Comprobación de las subvenciones
- TÍTULO III, Del control financiero de subvenciones, artículos 44-51

### 6. REAL DECRETO 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones

- Título II, Capítulo IV, comprobación de subvenciones, artículos 84-87





GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie

SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Recomendaciones

- Realizar actividades subvencionadas
- Conocer y cumplir la normativa que regula la acción
- Visibilidad del Programa y reconocimiento de la subvención
- Registro contable para poder seguir la trazabilidad de los gastos e ingresos del proyecto en cualquier momento
- Custodia y organización de la documentación
- Envío de la documentación ordenada y en plazo
- Solicitar asesoramiento al SEPIE en caso de dudas

**controlesEpluska2@sepie.es**



ASUNTO: Nº DE PROYECTO SEGUIDO DE TIPO DE CONTROL



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

sepie  
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN



Erasmus+

Enriqueciendo vidas, abriendo mentes.

## Objetivo final

- ☉ Conseguir la “elegibilidad” de todas las movilidades declaradas
- ☉ Evitar ajustes financieros/reducciones en la subvención
- ☉ Aprender y mejorar para futuros proyectos



# Gracias por su atención



SERVICIO ESPAÑOL PARA LA  
INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN

[www.sepie.es](http://www.sepie.es)  
[www.erasmusplus.gob.es](http://www.erasmusplus.gob.es)  
[sepie@sepie.es](mailto:sepie@sepie.es)

**ErasmusPlusSEPIE**  
**@sepiegob**  
**#ErasmusPlusES**  
**@sepie\_gob**